

REFORMA DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

REFORMA DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970

Ley N.º 10732

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970.....	1
--	---

BUFETE

DE

COSTA RICA



REFORMA DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

Nº 10732

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DEL ARTÍCULO 229 DE LA LEY 4573, CÓDIGO PENAL, DE 4 DE MAYO DE 1970

Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 75 a La Gaceta N.º 112 del 19 de junio de 2025, páginas 23 a 25 del PDF del Alcance; 3 páginas).

Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10732-texto-integro-alcance-75-2025-6aaa7d714d.pdf>

BUFETE

• DE •

COSTA RICA

